



Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**  
Presente. -

De nuestra consideración:

Las comisiones de Planificación Estratégica y Uso de Suelo, durante la reinstalación de la sesión extraordinaria Nro. 002, llevada a cabo el 11 de septiembre de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "Procesamiento final de las observaciones realizadas al proyecto de *"Ordenanza que aprueba la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito"*, emitidas en el primer debate del Concejo Metropolitano de Quito, así como también, las presentadas por varias organizaciones y colectivos ciudadanos"; **resolvió:** Que se acoja la observación del concejal Juan Carlos Fiallo, en el sentido de que todo el predio ubicado en la Eloy Alfaro y Amazonas conserve la asignación de equipamiento y que no pierda la calidad de unidad de actuación urbanística.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño  
**Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica y Uso de Suelo, durante la reinstalación de la sesión conjunta No. 002 realizada el 11 de septiembre de 2021.

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño	SCIG	2021-09-11	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-11	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Secretarías de Comisión de Planificación Estratégica y Uso de Suelo

**Ejemplar 3:** Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica; y, Uso de Suelo